



D. ÁNGEL MARÍA JAÉN BAYARTE Secretario-Interventor de la Comarca Alto Gállego.

CERTIFICA:

Que en la sesión de la Comisión Paritaria celebrada el 11 de febrero de 2016 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Estudiada la petición de Araceli Escartín Santolaria solicitando la compatibilidad de su puesto de trabajo con el del profesora asociada del departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales para el 2º cuatrimestre del curso escolar 2015/2016 y en horario de martes, según lo señalado en la Ley 53/84, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas en sus artículos 3 y siguientes, se acuerda aprobar dicha compatibilidad, debiendo disfrutar de los martes de febrero a junio de los días de Asuntos Propios y Vacaciones que le correspondan”.

Y para que así conste, y a todos los efectos, se expide la presente certificación en Sabiñánigo, a 16 de febrero de 2016.

Vº Bº
LA PRESIDENTA 

Fdo.: Lourdes Arruebo de Lope

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: Ángel M^a Jaén Bayarte